

**INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO**

**INFOCOOP**

SESIÓN N° 034 de fecha 25 de setiembre, 2017.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 034.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 034, con la incorporación de tres espacios en el capítulo de asuntos de los señores directivos, con la adición de dos temas en los asuntos resolutivos y el traslado del tema consignado como inciso 3.6 a 3.3 de asuntos resolutivos.	5
Artículo Segundo.			
Asuntos de los señores directivos.			
Inc. 2.1)	Se conoce tema relacionado con Acuerdo de Cooperación entre el INFOCOOP y el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica para programa de capacitación sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Auditoría en el sector cooperativo; presentado por el directivo Edgar Quirós Núñez.	Acuerdo 1:  Con el propósito de retomar el programa de capacitación que se definió desarrollar en conjunto entre el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (CCPCR), para el tema de las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad, a efectos de la adopción e implementación en el movimiento cooperativo; se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva con el propósito de que a través de Supervisión Cooperativa se retome la iniciativa, de manera que en un plazo de un mes se presente ante la Junta Interventora de INFOCOOP, propuesta sobre la posibilidad de que	15

		actualmente se retome esa programación tanto para funcionarios de la Institución como para el movimiento cooperativo costarricense, a través de un acuerdo entre ambas Entidades, en el marco de lo que establece la Ley 4179...	
Inc. 2.2)	Se conoce solicitud de informe a la Administración sobre la situación del cartel para la contratación de la Auditoría Interna 2017; requerido por el directivo Edgar Quirós Núñez.	Se solicita a la Administración que programe tanto esta solicitud como del draft (borrador) de la Auditoría Externa al 31 de diciembre, 2016 para la próxima sesión a efectos de que el señor Héctor Díaz Vargas, Gerente Administrativo Financiero, pueda informar.	
Artículo Tercero.  Asuntos Resolutivos.  Inc. 3.1)	Se conoce la continuación de la exposición del Plan Operativo Institucional 2018 y Presupuesto Ordinario 2018. (oficio DE 1180-2017) y oficio AI 230-2017 del 11 de setiembre, 2017, mediante el cual se adjunta el Plan Anual Operativo y Presupuesto de la Auditoría Interna del 2018.	Acuerdo 2:  ..., la Junta Interventora de INFOCOOP acuerda:  - Instruir a la Dirección Ejecutiva para que gestione lo correspondiente ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Educación Pública, con el propósito de que se valore la derogatoria o modificación del Decreto N° 33059 que permite las transferencias al Programa de Cooperativas Juveniles que se ejecuta a través de FEDEJOVEN RL, por motivo de que la Federación actualmente no está operando.  - En lo que corresponde a los recursos asignados al EDICOOP para el 2018, a efectos de una adición o mejora, se elimine ese egreso, de manera que solamente se reserven los recursos para el mantenimiento del bien. En ese sentido, se instruye a la Dirección Ejecutiva para que a través de Desarrollo Estratégico proceda a realizar los ajustes respectivos tanto a la meta establecida en el POI como al presupuesto 2018 del Área Administrativo Financiero y de una vez se destinen dichos recursos al área de Financiamiento para crédito.  - Instruir a la Dirección Ejecutiva para que valore y en caso que corresponda proceda con el trámite respectivo de desafiliación de INFOCOOP con la	19

		<p>Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la revisión de la normativa aplicada en INFOCOOP en relación con gastos de viaje, de manera que a través de éste se haga constar el valor agregado de la gira...</li> </ul> <p>Acuerdo 3:</p> <p>..., se acuerda aprobar el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario Institucional 2018, del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), en los términos presentados por el Área de Desarrollo Estratégico, con la incorporación de las observaciones realizadas por la Junta Interventora.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva para que haga llegar el Plan Operativo Institucional 2018 y el respectivo Presupuesto Ordinario 2018, del INFOCOOP, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para la revisión correspondiente; y a la Contraloría General de la República para el respectivo análisis y aprobación, éste último a través del Sistema de Presupuestos Públicos (SIPP)...</p> <p>Acuerdo 4:</p> <p>..., se acuerda aprobar el Plan Anual Operativo y el Presupuesto de la Auditoría Interna de INFOCOOP del 2018, en los términos presentados por ese Despacho...</p>	
Inc. 3.2)	Se conoce oficio AC 03-2017, mediante el cual se analiza solicitud de crédito presentada por COOPEBELICE RL.	<p>Acuerdo 5:</p> <p>Visto el informe técnico AC 03-1373-2017 realizado por el Área de Financiamiento; el Acta N° 268 de la Comisión de Crédito del 19 de setiembre del 2017; y el Dictamen Positivo Unánime N° 3-268-2017 de la Comisión de Crédito; se acuerda aprobar, según lo establecido en el Reglamento General de Crédito del INFOCOOP para los Recursos Propios, Juveniles y PL-480, un crédito por ¢19.800.000 a COOPEBELICE RL.</p> <p>Acuerdo 6:</p>	91

		En relación con el crédito aprobado a COOPEBELICE RL mediante acuerdo JI 318-2017 de esta sesión; se instruye a la Dirección Ejecutiva para que a través de las áreas técnicas institucionales competentes, se brinde el seguimiento requerido por esta cooperativa para el fortalecimiento del negocio, de manera tal que dentro del plan de trabajo de las diferentes áreas técnicas se incorpore el respectivo seguimiento a dicha cooperativa a partir de la formalización del crédito...	
Inc. 3.3)	Se conoce oficio AC 18-2017, mediante el cual se analiza solicitud de crédito presentada por COOPAQUIARES RL.	Acuerdo 7:  Con base en el informe técnico AC 18-2017 realizado por el Área de Financiamiento; el Acta N° 268 de la Comisión de Crédito del 19 de setiembre del 2017; y el Dictamen Positivo Unánime N° 2-268-2017 de la Comisión de Crédito; se acuerda aprobar un crédito por el monto de €100.000.000 a favor de COOPAQUIARES RL.	123
Inc. 3.4)	Se conoce oficio FI 1013-2017, mediante el cual se analiza ajuste de tasas de interés vigente de la operación a cargo de COOPESABALITO RL; y oficio FI 1142-2017, en complemento al citado oficio FI 1013-2017.	Acuerdo 8:  Con base en el informe técnico FI 1013-2017 y el FI 1142-2017, en completo del primero, realizado por el Área de Financiamiento; el Acta N° 268 de la Comisión de Crédito del 19 de setiembre del 2017; y el Dictamen Positivo Unánime N° 1-268-2017 de la Comisión de Crédito; se acuerda aprobar e instruir a la Administración para que proceda con el ajuste de la tasa de interés vigente de la operación 0131410564 a cargo de COOPESABALITO RL.	139
Inc. 3.5)	Se conoce oficio N° 11088 (DFOE-SD-1798) del 25 de setiembre, 2017, de la Contraloría General de la República, referente a los resultados de la prueba de campo realizada para verificar la implementación de la disposición 4.6 girada en el informe N° DFOE-PG-IF-14-2016.	Se toma nota.	145
Inc. 3.6)	Se conoce la fijación de las Sesiones Ordinarias de la Junta Interventora de INFOCOOP correspondientes al mes de octubre, 2017.	Acuerdo 9:  La Junta Interventora de INFOCOOP acuerda fijar las Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de octubre, 2017, los días 6, 13, 20 y 27, iniciando a las 9:00 am, en la Sala de Sesiones del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.  Asimismo, se acuerda definir para el lunes 02 de octubre, 2017, una Sesión Extraordinaria a las 5:00 pm, en la Sala de Sesiones del Instituto...	146